

176002

176002

MEMORIA DESCRIPTIVA

MILLET & ARNAUD. - BARCELONA

176002



176002

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un dispositivo de sujeción de los tornillos a los
destornilladores"-----

a favor de la sociedad: MIESI & ARNAUD, de nacionali-
dad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la
presente memoria descriptiva está destinada a proteger
el derecho exclusivo de fabricación en España de unos
destornilladores provistos de un dispositivo especial
5 que permite la sujeción por los mismos de los tornillos
que han de atornillar, lo cual ofrece especial ventaja
en los casos de tener que emplear pequeña tornillería o
que realicen el atornillado en algún lugar al cual no
pueda llegar la mano para sostener el tornillo al ini-



ciar la operación.

Consiste esencialmente el dispositivo objeto de la patente en constituir los destornilladores de manera que tengan la extremidad del vástago hueca y terminada en una horquilla afilada del modo preciso para que sus
5 dos ramas puedan penetrar en la ranura del tornillo dejando entre ambas un espacio, que quede ocupado por la extremidad de una delgada varilla plana, aplanada o afilada capaz de rebasar, sobresaliendo la línea de apoyo
10 de tales ramas en el tornillo, y de realizar en ambos sentidos un doble movimiento de traslación y rotación producido, ya sea por el operador al montar el dispositivo a que tal varilla dá lugar, ya sea por la acción de un resorte que alojado en el interior del vástago
15 tienda a hacer tomar a tal varilla la posición no sobresaliente, pudiéndose lograr gracias a tal disposición de cosas que, al atacar el tornillo por el destornillador con los filos de las dos ramas y el canto de la varilla intermedia (en aquél momento sobresaliente) ali-
20 neados, se produzca, por ser empujada tal varilla hacia el interior del vástago a consecuencia del apoyo en el tornillo, un giro de la misma en mayor o menor cantidad, realizado por la acción del resorte interno, de modo que queden los filos de las dos ramas y el canto de tal
25 varilla constituyendo una línea quebrada en el interior de la ranura del tornillo, que establezca encontrados puntos de presión que den lugar a una trabazón entre el tornillo y el destornillador.



176002

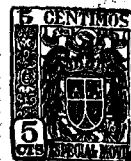
- 3 -

Para dar a comprender perfectamente cuál es la manera de quedar constituido un destornillador provisto del dispositivo de que se trata así como la manera de actuar el mismo, es conveniente apelar a la descripción detallada de un caso de ejecución de uno de tales destornilladores, representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto.

En este dibujo las figuras 1 y 2 son dos vistas exteriores del destornillador en relación ortogonal una respecto a otra, y las figuras 3 y 4 son dos vistas con partes en sección del destornillador en la misma colocación que en la figura 1, con las piezas movibles dispuestas respectivamente en las dos posiciones extremas de la varilla intermedia.

Como puede verse, el destornillador presenta en el caso representado el vástago 1 con una cavidad 2 y prolongado por un apéndice tubular 3 que termina configurado en horquilla 4, cuyas ramas 5 están afiladas según dos líneas 6 situadas en un mismo plano, pero con leves inclinaciones opuestas. Entre las dos ramas 5 asoma el extremo de la varilla plana 7, que está fijada a un núcleo cilíndrico 8 (figura 4) capaz de ser hecho girar en el interior del apéndice 2 accionado desde el exterior por medio de un anillo 9 solidarizado con él por medio de un tetón 10 que puede desplazarse en una ranura 11 que tiene la forma visible en la figura 3. El núcleo 8 tiene fijada en 12 una de las extremidades de un resorte helicoidal 13, fijado por la otra extremidad al vástago 1 en 14.

176002



- 4 -

El funcionamiento no puede ser más sencillo. El destornillador permanece normalmente en la posición visible en la figura 4, en la cual el canto de la varilla plana 7 queda teóricamente perpendicular a la alineación de los dos filos 6 de las ramas 5, y retraída entre ellas por estar el tetón 10 apoyado en la porción 11' de la ranura 11.

Quando se quiere utilizar el destornillador se hace girar por medio del anillo 9 el núcleo 8, con lo cual girarán también la varilla 7 y el tetón 10 hasta que éste penetre en el entrante 11'' de dicha ranura en correspondencia con la cual posición la varilla 7 sobresale entre las dos ramas quedando en un mismo plano de alineación su canto 7' con los filos 6. Si entonces se aplica el destornillador a la ranura de un tornillo, el apoyo en éste hace que la varilla 7 retroceda hasta que el tetón 10 llegue al ras de la parte 11' de la ranura 11, en el cual momento, por la acción del resorte que había sido retorcido al establecer la posición de ataque, gira rápidamente tal varilla de modo que los dos puntos extremos de su canto 7' pasen opuestamente a presionar las paredes de la ranura del tornillo, tendiendo a hacer girar a éste lo cual impiden al mismo tiempo las ramas 5 igualmente introducidas en su ranura, viniéndose a establecer una combinación de fuerzas aplicadas en sentidos contrarios que da lugar a la sujeción del tornillo por su ranura con una intensidad suficiente para lograr su pasajera fijación al destornillador, pero capaz de ser vencida por una simple tracción del ope-



176002

- 5 -

rador cuando desee desprender el útil.

Como es de suponer, los destornilladores provistos del dispositivo en cuestión podrán presentar en la práctica diversidad de formas y dimensiones, sin que por 5
ello ni por la de las variaciones de metales u otros materiales empleados en la constitución de los mismos se altere la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de: 10

1.- Un dispositivo de sujeción de los tornillos a los destornilladores que consiste esencialmente en constituir los destornilladores de manera que tengan la extremidad del vástago hueca y terminada en una horquilla afilada del modo preciso para que sus dos ramas puedan penetrar en la ranura del tornillo dejando entre ambas un espacio, que quede ocupado por la extremidad de una delgada varilla plana, aplanada o afilada capaz de rebasar, sobresaliendo, la línea de apoyo de tales ramas 15
en el tornillo, y de realizar en ambos sentidos un doble movimiento de traslación y rotación producido, ya sea por el operador al montar el dispositivo a que tal varilla da lugar, ya sea por la acción de un resorte que alojado en el interior del vástago tienda a hacer tomar a tal varilla 20
la posición no sobresaliente, pudiéndose lograr gracias a tal disposición de cosas que, al atacar el tornillo por el 25

176002



- 6 -

destornillador con los filos de las dos ramas y el canto
de la varilla intermedia (en aquél momento sobresaliente)
alineados, se produzca, por ser empujada tal varilla hacia
el interior del vástago a consecuencia del apoyo en el
5 tornillo, un giro de la misma en mayor o menor cantidad,
realizado por la acción del resorte interno, de modo que
queden los filos de las dos ramas y el canto de tal varilla
constituyendo una línea quebrada en el interior de la
ranura del tornillo, que establezca encontrados puntos de
10 presión que den lugar a una trabazón entre el tornillo y
el destornillador.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la
patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en la anterior rei-
15 vindicación, cual objeto es:

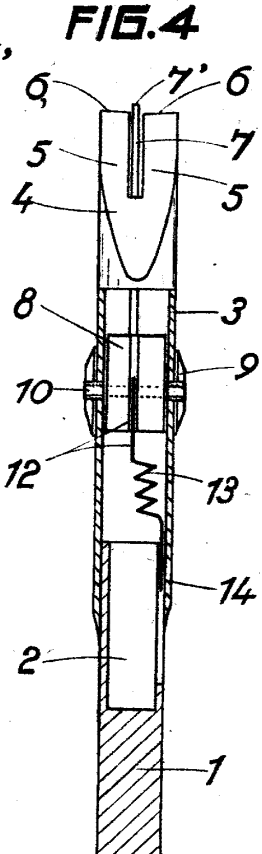
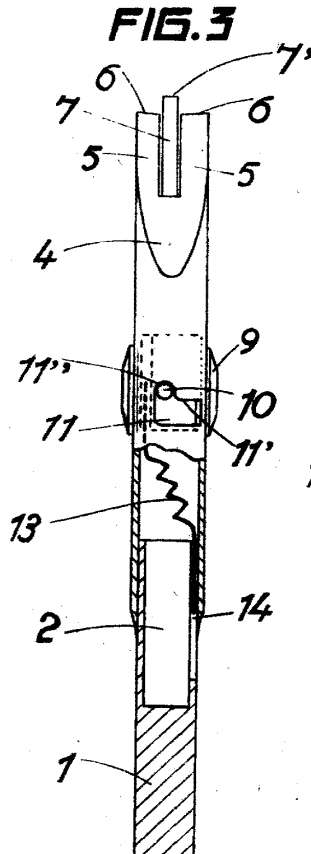
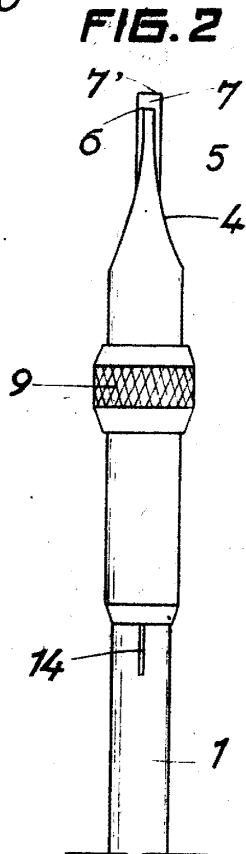
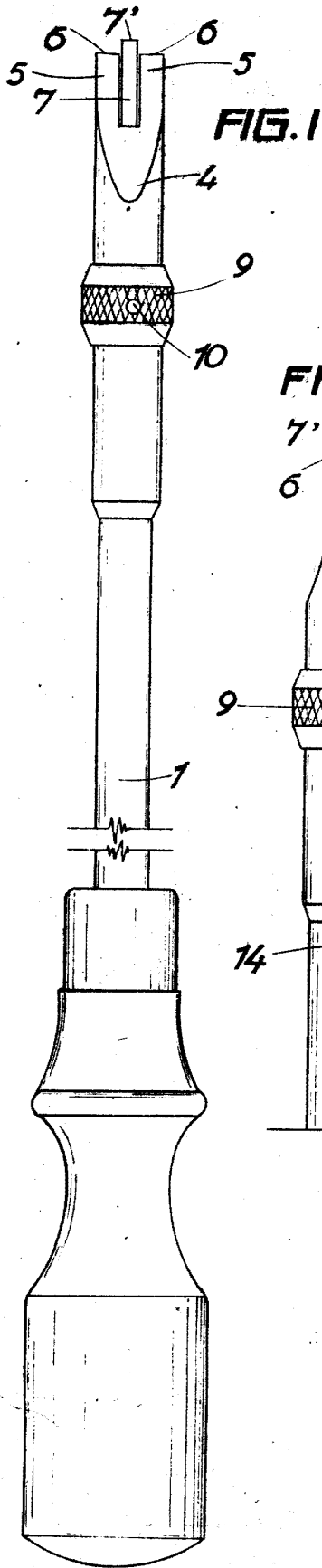
"Un dispositivo de sujeción de los tornillos a
los destornilladores".

Consta la presente memoria de seis hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Noviembre de 1946.

P. p. de la sociedad: MILESI & ARNAUD,

170000



ESCALA VARIABLE
Barcelona 26 NOV. 1946